Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: / /

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3
Cm0033

ANULADA

Proveedor GEOBAUEN S.R.L. **(97736)**
VUELTA DE OBLIGADO 1947 P.7 D.A-CAPITAL FEDERAL - C.A.B.A. - (1428)-CAPITAL FEDERAL-ARGENTIN
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(401050017 - 60) DRONE [2022 560-90] DRONE para realizar trabajos topográficos. Las características generales del equipo son las siguientes: • Un equipo V.A.N.T. (Vehículo Aéreo No Tripulado) debe ser del tipo DRONE de cuatro motores y ocho hélices, con una transmisión entre el control remoto y la aeronave de aproximadamente 6 km como mínimo, un tiempo de vuelo no menor a 30 minutos y a una velocidad aproximada de 20mts/sg. El equipo estará compuesto por: • 1 cámara con características fotogramétricas (Resolución mínima de 18 MP y tamaño del sensor CMOS > 2/3”). • 3 Baterías de 82Wh, 7100 mHA Capacity, 11.55 V. (con una autonomía teórica de vuelo de por lo menos 2 hs). • 1 cargador de control remoto. • 1 cargador para baterías del drone. • 1 estuche para transporte, de plástico duro con interior de espuma y ranuras para soporte de accesorios. • 2 hélices de repuesto.	1.500.000,00	1.500.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL		1.500.000,00

OBSERVACIONES: Se solicita adjuntar documentación correspondiente a la Garantía de Uso

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA San Martín N° 1401 - Ushuaia - Dirección General de Recursos Hidricos - Sec. de Ambiente

PLAZO DE ENTREGA QUINCE (15) DÍAS

CONDICIÓN GENERAL

MARTIN Adriana Isabel
Firmado digitalmente por MARTIN Adriana Isabel
Fecha: 2023.03.02 10:52:41 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: / /

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3
Cm0033

ANULADA

Proveedor GEOBAUEN S.R.L. **(** 97736 **)**
VUELTA DE OBLIGADO 1947 P.7 D.A-CAPITAL FEDERAL - C.A.B.A. - (1428)-CAPITAL FEDERAL-ARGENTIN
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 560 Nro : 79 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 77)		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 11 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO	72877 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

MARTIN Adriana Isabel
Firmado digitalmente por MARTIN Adriana Isabel
Fecha: 2023.03.02 10:53:05 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario